

---

**ARTICULO ORIGINAL**

---

**Diseño de un mapa de competencias para el grado de Licenciado en  
Farmacia**

---

**Designing a competency map for the degree of Pharmacy**

---

Sánchez-Polo M, González-Pérez J. M., Matilla-Hernández A., Fernández-Martínez M T.,  
Navarrete-Guijosa A., Navarrete-Casas R. y Niclós-Gutiérrez J.

Dpto. Química Inorgánica, Fac. Farmacia, Univ. Granada, (e-mail: mansanch@ugr.es)

---

**RESUMEN**

El perfil propio de cada centro tanto desde el punto de vista académico, como profesional, viene marcado por la claridad de las competencias genéricas y específicas que han de alcanzar sus titulados. La dificultad de la gestión transversal del mapa de competencias de una titulación reside, entre otras, en la necesidad de que cada competencia se ha de servir desde una o más asignaturas y cada asignatura ha de servir a una o más competencias. El objetivo del presente trabajo consiste en sintetizar el proceso de definición e implementación de las competencias de la titulación del Grado en Farmacia, teniendo en cuenta que éstas se han de adecuar, permanentemente, a las demandas sociales, a los requisitos de calidad de la formación universitaria y a la mejora continua de sus procesos en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y de la legislación vigente. Se especifican las capacidades, habilidades, valores y actitudes personales, a nivel de organización y técnicas a corto, medio y largo plazo, que facultan a los titulados para llevar a cabo las funciones propias de sus estudios y que los capacita para el pleno desarrollo de su ejercicio profesional.

**ABSTRACT**

**PALABRAS CLAVE:** Competencias, perfil profesional, formación transversal.

---

**KEYWORDS:** Competences, career profile, cross-sectional education.

---

**INTRODUCCIÓN**

Las influencias y los condicionantes en el momento de diseñar un perfil de formación, y en concreto la de una titulación como es el Grado en Farmacia se puede agrupar en los bloques siguientes:

1. Necesidades sociales, determinadas por la administración pública para contribuir tanto a la inserción laboral como a la culturización y formación general de la sociedad.
  2. Necesidades del mercado laboral, fijadas esencialmente por las demandas de los ocupadores, sin olvidar que se trata de un entorno en constante evolución con una
-

incidencia creciente de la auto-ocupación.

3. Características del estudiante que inicia la formación.
4. Expectativas y necesidades del estudiante.
5. Política universitaria de las administraciones.
6. Potencialidades internas.
7. Profesionales de las titulaciones implicadas.
8. Marco europeo, estatal y autonómico.

En este momento, el sistema universitario europeo se encuentra muy influenciado por la creación de un marco de trabajo común que pretende, esencialmente:

- Facilitar la movilidad de estudiantes y titulados.
- Tener una mayor transparencia entre las titulaciones de diferentes instituciones y estados.
- Equiparar los títulos para mejorar el intercambio, la inserción laboral y incluso la cotitulación entre los estados participantes.
- Mejorar la competitividad y la capacidad de atracción de las universidades europeas.

Consecuentemente, la etapa de diseño del plan de estudio es clave, si además de las exigencias y condicionantes, anteriormente expresados, añadimos la necesidad de cumplir los estándares internacionales marcados por el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y el marco global y directrices básicas que define el estado. Dentro de este marco los criterios de diseño se basan en competencias.

## **MAPA DE COMPETENCIAS PARA EL GRADO DE LICENCIADO EN FARMACIA**

Las “*competencias*” son los conocimientos, las habilidades y las motivaciones generales y específicas que conforman los prerrequisitos para la acción eficaz en una gran variedad de contextos que enfrentan los titulados superiores, formuladas de tal manera que sean equivalentes, respecto al significado, en todos estos contextos. Existen tres factores que justifican la importancia de desarrollar las competencias en los programas educativos:

1. La necesidad de mejorar la ocupabilidad en la nueva sociedad del conocimiento. La rápida obsolescencia del conocimiento crea la necesidad de un aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida.
2. La creación del EEES, con la necesidad de establecer referentes comunes para las titulaciones.
3. La existencia de un nuevo paradigma educativo: centrado en el aprendizaje del alumnado y que pone más énfasis en los resultados o los objetivos de enseñanza.

Resaltando que las características más significativas de las competencias son:

- Identificar la capacidad para llevar a cabo una tarea o rol, tanto en contextos habituales como en contextos nuevos.
- Integrar o/y combinar conocimientos, habilidades y actitudes
- Se pueden aprender “learning by doing” y se desarrollan de forma evolutiva: de principiante a experto.
- A diferencia de los conocimientos, las habilidades y las actitudes, las competencias no se pueden evaluar independientemente. Siempre se evalúan en un contexto determinado.

Cabe señalar que existen diversas clasificaciones publicadas sobre las competencias de un graduado universitario, difieren tanto en las competencias en si como en la forma de estructurarlas. En cualquier caso, la clasificación de competencias se revela difícil por el hecho de que acaban generándose largas listas de competencias detalladas (todas imprescindibles) que se intentan agrupar en categorías y niveles. Por su extensión, la lista de competencias detalladas resulta inútil para definir con claridad un perfil profesional, pero tampoco lo define el hecho de saber que ese profesional tiene competencias básicas o accesorias, transversales o longitudinales, ya que en el fondo se trata de etiquetas de mera organización curricular, que no definen un objetivo. Es necesaria, pues, una abstracción de competencias muy genéricas que definan el profesional en una visión compartida por el profesorado. La siguiente tabla agrupa las competencias en dos grandes bloques, las que responderían a:

- **QUÉ** debe ser capaz un titulado de Licenciado en Farmacia de la Universidad de Granada?
- **CÓMO** debe hacerlo?

**Tabla 1: Competencias que definen el licenciado en Farmacia de la Universidad de Granada.**

¿QUÉ?	¿CÓMO?
MEDIR	ÉTICAMENTE
EXPERIMENTAR	RESPONSABLEMENTE
MODELAR	EN EQUIPO
ATENDER	CON CALIDAD
DECIDIR	CON CRITERIO

A modo de ejemplo escogemos el bloque *Experimentación*, la lista de competencias que se desprenden del mismo son:

1. Plantear experimentos científicos.
2. Analizar e interpretar datos y resultados experimentales.
3. Tener la capacidad para planificar las tareas y actividades de un proyecto.

4. Comprender el impacto de la experimentación en el contexto ambiental, médico y social.
5. Ser capaz de relacionar el aprendizaje adquirido en la experimentación con el resto de conocimientos.
6. Tener capacidad de observación de los fenómenos o procesos de estudio.
7. Tener capacidad para establecer protocolos de toma de muestras, recogida y tratamiento de datos experimentales.
8. Tener la capacidad de interpretar situaciones y hechos experimentales de las diferentes áreas de la Farmacia.
9. Tener la capacidad de plantear hipótesis.
10. Tener capacidad para tomar decisiones de compromiso entre precisión, coste y tiempo.
11. Ser capaz de evaluar de forma crítica los resultados de la experimentación, propia o ajena.

Paralelamente a las competencias específicas existe otro grupo de competencias que se han dado a llamar genéricas o transversales, y que responderían al *¿COMO?*, metodología de trabajo, dentro de estas englobaríamos los siguientes bloques temáticos:

- **Ética:** No se trata de crear una asignatura en la que el alumnado aprenda a trabajar y proyectar su futuro profesional *éticamente* sino más bien de incluir la ética en todas las asignaturas como marco necesario para la formación. Las competencias globales más significativas a resaltar respecto este bloque serían:
    - Anteponer la seguridad de la ciudadanía y el medio ambiente en cualquier actuación.
    - Sujetar la opinión y actuación profesional a criterios técnicos y objetivos.
    - Evitar el abuso y el acoso en el ejercicio de la responsabilidad profesional.
    - Responsabilidad individual y social.
  
  - **En equipo:** El alumnado durante su titulación y posteriormente en su futuro profesional deberá desarrollar sus tareas no sólo de forma individual (autónomamente, dirigido, en forma colaborativa) sino mayoritariamente en equipo (multidisciplinar, entre iguales, en red, jerarquizado). Dentro de las competencias enfocadas a que el alumno tenga capacidad de trabajar en grupo, hay un bloque a destacar por su importancia:
    - **Comunicación eficaz:** No se debe olvidar que si el mensaje no llega correctamente la comunicación ha fracasado. Del mismo modo es importante reforzar los aspectos formales de la comunicación tanto oral como escrita, adecuando los registros y el uso del lenguaje técnico. Debe tenerse en cuenta que
-

la comunicación es parte de todas las tareas que se realizan y de la misma manera que se forma en la ejecución de un cálculo, también debe haber formación en la comunicación de su resultado.

- Con calidad: La calidad debe entenderse como un marco de trabajo imprescindible para la formación y por tanto debe incluirse en todas las asignaturas.
- Con Criterio /Conocimiento
  - Relacionando: El alumnado debe adquirir el conocimiento de un marco conceptual en dentro del cual entender y clasificar los problemas nuevos. Esto significa tanto el conocimiento teórico de las distintas disciplinas, como una descripción de las tecnologías disponibles y del lenguaje profesional (formulación química, p.e.).
  - Aprendiendo: Aprendizaje a lo largo de toda la vida, el titulado debe asimilar que las competencias adquiridas bien sean conocimiento o/y habilidades van a evolucionar, mejorar y adaptarse a nuevas necesidades. Consecuentemente, el titulado deberá revisar periódicamente la vigencia de su formación y reciclarse para renovarla.

## CONCLUSIONES

El diseño de una titulación en términos de competencias implica cambios notables en la institución educativa y en sus miembros. El diseño de un mapa de competencias se revela difícil no sólo por generar una lista de competencias detallada y a la vez breve sino por estructurarla en categorías y niveles de forma que se defina un perfil profesional claro. Con el objetivo de evitar una larga lista de competencias que en el fondo acabe por no clarificar el perfil de formación que propone la titulación se ha hecho abstracción de competencias muy genéricas que agrupa las competencias en dos grandes bloques: **QUÉ** debe ser capaz un titulado de Farmacia de la Universidad de Granada y **CÓMO** debe hacerlo.

---